

## Preguntas frecuentes

Desarrollar y aplicar estrategias de promoción para fomentar las pruebas de diagnóstico de COVID-19 y su vinculación con la atención y el tratamiento en los países en vías de desarrollo (LMICs).

(Última actualización: 24 de enero de 2022)

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### 1. ¿Existe un modelo de propuesta?

No hay una plantilla para la sección narrativa de la propuesta. Tenga en cuenta que la Sección 7 del RFP (Solicitud de Propuesta), Directrices para la Presentación de Solicitudes, contiene un resumen de la información necesaria que debe incluirse. Las propuestas deberán presentarse en formato PDF y no deberán superar las 9 páginas (sin incluir los apéndices); se recomienda encarecidamente la presentación de propuestas más breves centradas en los resultados y el impacto.

#### 2. ¿Se permite más de una propuesta o premio por país?

No hay restricciones en el número de solicitudes por país. Sin embargo, sólo es posible una solicitud por persona jurídica.

No imponemos una restricción en el número de premios emitidos por país, pero deseamos garantizar una distribución geográfica justa de los premios en las regiones objetivo mencionadas en el RFP. Aceptamos solicitudes de numerosas organizaciones por país y las evaluaremos en función de los criterios de selección.

#### 3. ¿Puede una organización presentar varias propuestas?

Los solicitantes están limitados a una propuesta por organización.

#### 4. ¿Se emitirá el premio/contrato en francés/español/portugués?

Las propuestas pueden presentarse en inglés, francés, español y portugués, pero el premio/contrato será en inglés.

#### 5. ¿Es necesario que las estrategias de promoción y los materiales de difusión estén en inglés?

La elaboración de materiales (en inglés, francés, español, portugués y otras lenguas locales, según proceda) está permitida y se recomienda encarecidamente para lograr un mayor impacto y alcance. Lo ideal es que las estrategias y los planes se compartan en una de las cuatro lenguas del RFP para el proceso de revisión (véase la fila 9 de la sección 14 sobre plazos).

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

#### 6. ¿Cuál es la definición de un LMIC (país en vías de desarrollo)? ¿Puede mi país presentar una solicitud?

Se aceptan solicitudes de cualquier LMIC, según la clasificación de la OCDE. Lamentablemente, los UMIC (países de renta media alta) y los HIC (países de renta alta) no son elegibles en este RFP.

Consulte la definición de la OCDE: <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC-List-of-ODA-Recipients-for-reporting-2022-23-flows.pdf>

**7. ¿Pueden las organizaciones presentarse como consorcio?**

Sí, se aceptan asociaciones/consorcios, pero exigimos que las solicitudes sean presentadas por una única organización central, con la que celebraremos un contrato. Esta organización tendría que cumplir los criterios de elegibilidad y gestionar todas las organizaciones asociadas a la propuesta. Seguiría estando limitada a la adjudicación máxima de 100.000 USD.

**8. ¿Se aceptan solicitudes multinacionales o multirregionales?**

No se tendrán en cuenta las propuestas multinacionales en el marco de este RFP.

En el contexto de este RFP, el término "regional" se refiere a una región dentro de un país, no a una región que incluya varios países (por ejemplo, una propuesta para actividades en el sur de la India sería elegible, mientras que una propuesta para el sur de Asia no lo sería).

**9. ¿Están permitidos los destinatarios secundarios?**

Sí, están permitidos, pero la selección y gestión de estos receptores seguiría siendo responsabilidad exclusiva de la organización principal, con la que la FIND contrataría.

**10. ¿Las ONG o grupos comunitarios no registrados pueden presentar una solicitud?**

Una organización no registrada tendría que asociarse con una organización registrada, pero no puede presentar la solicitud directamente. Si la organización principal (solicitante) cumple con los criterios de elegibilidad, la propuesta será considerada.

**11. ¿Los grupos privados con ánimo de lucro pueden presentar una solicitud?**

Aceptaremos solicitudes de organizaciones con ánimo de lucro (por ejemplo, agencias de marketing o de relaciones públicas), pero sería preferible que la organización tuviera un historial de defensa de la salud y de concienciación y se centrara en objetivos de salud pública como principal objetivo para esta solicitud.

**DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y MATERIALES DE APOYO**

**12. ¿Cuáles son mis derechos de propiedad en relación con el material creado en el marco de este RFP?**

Se conceden al Asociado todos los derechos legales en relación con el trabajo original creado por él, específicamente en relación con las estrategias de promoción. Sin perjuicio de lo anterior, el Asociado acepta que el uso del material producido para su difusión pueda ser utilizado para cualquier fin, siempre que se reconozca la fuente.

El material producido para su difusión debe ser de libre acceso y no debe estar limitado por consideraciones de propiedad intelectual o derechos de autor, que están bajo el control directo del Asociado.

**13. ¿Es posible adaptar el material existente?**

Sí, es posible adaptar los materiales existentes como parte de su estrategia de promoción. También compartiremos un conjunto de herramientas para apoyar a los socios seleccionados.

#### **ELEGIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS/GRUPOS DESTINATARIOS**

##### **14. ¿Quién selecciona el público objetivo de las actividades propuestas?**

Corresponde al solicitante determinar el ámbito elegido en su solicitud - el lugar de celebración, el público objetivo y la estrategia de difusión - y explicar el fundamento y el impacto previsto de esta elección en su propuesta.

##### **15. ¿Qué pasa con las actividades en los países donde las tasas de pruebas ya cumplen o superan el objetivo de ACT-A de 1/1.000/día?**

Son elegibles si se califican como LMIC y también puede presentar enfoques de pruebas y tratamiento dentro de su propuesta.

#### **PROPUESTA FINANCIERA/PLANTILLA DE PRESUPUESTO**

##### **16. ¿Qué costes se consideran subvencionables en el marco de este RFP?**

La plantilla de presupuesto proporcionada para esta propuesta puede cubrir una amplia gama de gastos, incluyendo los salarios del personal, los suministros, los viajes, la contratación de agencias de terceros, etc.

Su presupuesto se tendrá en cuenta si se enmarca en el contexto de las actividades de promoción y divulgación de los enfoques de las pruebas y el tratamiento, como se explica en su propuesta.

###